



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCCXII No. 12 México, D.F., miércoles 16 de enero de 2013

CONTENIDO

Secretaría de Relaciones Exteriores
Secretaría de Economía
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Salud
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
Comisión Reguladora de Energía
Comisión Federal de Electricidad
Consejo de la Judicatura Federal
Banco de México
Avisos
Indice en página 94

\$16.00 EJEMPLAR

DOF: 16/01/2013

Aclaración al Acuerdo número 657 por el que se establecen los lineamientos generales para la selección de aspirantes a ocupar el cargo de Director en los Planteles Federales de la Secretaría de Educación Pública en los que se imparte educación del tipo medio superior, así como los mecanismos de formación y evaluación de los directores de los referidos planteles, que se encuentren en funciones, publicado el 26 de noviembre de 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

ACLARACION AL ACUERDO NUMERO 657 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA SELECCION DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR EN LOS PLANTELES FEDERALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN LOS QUE SE IMPARTE EDUCACION DEL TIPO MEDIO SUPERIOR, ASI COMO LOS MECANISMOS DE FORMACION Y EVALUACION DE LOS DIRECTORES DE LOS REFERIDOS PLANTELES, QUE SE ENCUENTREN EN FUNCIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

En la Tercera Sección, páginas 4 y 5 dice:

TITULO III

DEL PROCESO DE REGISTRO DE ASPIRANTES
A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE PLANTEL

CAPITULO PRIMERO

De la convocatoria

Octavo.- ...

Noveno.- ...

I. a III. ...

Décimo.- ...

CAPITULO SEGUNDO

Del registro

Décimo Primero.- ...

IV. ...

Ser personal docente de la Dirección General de la que dependa el plantel que presenta la vacante de director de plantel, con nombramiento definitivo o provisional de tiempo completo en plaza vacante sin titular y un mínimo de seis meses de labores ininterrumpidas al momento de llenar la solicitud.

...

c) ...

Décimo Segundo.- ...

VIII ...

Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos a que se refieren las fracciones II a V del lineamiento Décimo Primero del presente Acuerdo.

...

Carta compromiso en la que el participante se comprometa a dedicarse a la administración del plantel, en caso de ser designado director.

Décimo Tercero.- ...

CAPITULO TERCERO

De la revisión de la documentación entregada

Décimo Cuarto.- ...
Décimo Quinto.- ...
Décimo Sexto.- ...
Décimo Séptimo.- ...
Décimo Octavo.- ...

CAPITULO CUARTO

De la evaluación

Décimo Noveno.- ...

II. ...

Vigésimo.- ...
Vigésimo Primero.- ...
Vigésimo Segundo.- ...
Debe decir:

TITULO III DEL PROCESO DE REGISTRO DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE PLANTEL

CAPITULO PRIMERO

De la convocatoria

Octavo.- ...
Noveno.- ...
II. a III. ...
Décimo.- ...

CAPITULO SEGUNDO

Del registro

Décimo Primero.- ...

IV. ...

Ser personal docente de la Dirección General de la que dependa el plantel que presenta la vacante de director y contar, al menos, con nombramiento definitivo de medio tiempo o provisional de medio tiempo en plaza vacante sin titular, o de al menos veinte horas, y un mínimo de un año de labores ininterrumpidas al momento de llenar la solicitud.

...

c) ...

Décimo Segundo.- ...

VIII ...

Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos a que se refieren las fracciones II a IV del lineamiento Décimo Primero del presente Acuerdo.

...

Carta compromiso en la que el participante se comprometa a dedicarse de tiempo completo a la administración del plantel, en caso de ser designado director.

Décimo Tercero.- ...

CAPITULO TERCERO

De la revisión de la documentación entregada

Décimo Cuarto.- ...
Décimo Quinto.- ...
Décimo Sexto.- ...
Décimo Séptimo.- ...
Décimo Octavo.- ...

CAPITULO CUARTO

De la evaluación

Décimo Noveno.- ...

I. a II. ...

Vigésimo.- ...

Vigésimo Primero.- ...

Vigésimo Segundo.- ...

México, D.F., a 14 de enero de 2013.- El Subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF y/o el archivo PDF.